



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2013.

Siendo las 17:00 horas del día 22 de octubre de 2013, en la Sala de Juntas de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, se reunieron legisladores integrantes de este órgano legislativo, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz (Presidente), Diputado Sergio Augusto Chan Lugo (Secretario), Diputada Blanca Estela Gómez Carmona, (Secretaria), Diputado Román Alfredo Padilla Fierro (Secretario), Diputada Yesenia Nolasco Ramírez (Secretaria). Integrantes: Diputado Graciela Saldaña Fraire, Diputada Rodrigo Chávez Contreras, Diputada Lourdes Adriana López Moreno y Diputado Javier Orihuela García.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario. El Presidente de la Comisión, Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, dio por iniciada esta novena reunión ordinaria.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Orden del Día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Ramón Antonio Sampayo Ortiz, sometió a consideración de los miembros presentes el Orden del Día.

Los diputados miembros de la Comisión aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior

Los diputados de la Comisión dispensaron la lectura del acta de la sesión anterior, efectuada el 24 de septiembre de 2013, en virtud de que les fue enviada con antelación para su análisis; y en votación económica la aprobaron de manera unánime.

4. Proyecto de opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Al abordar este punto, el Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes, Secretario Técnico de la Comisión de Cambio Climático, expuso una semblanza del documento que contiene la propuesta de opinión de la Comisión de Cambio Climático, respecto a los rubros de su competencia del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, y que deberá ser entregado en su versión aprobada por los integrantes de este órgano legislativo, de manera impresa y electrónica a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el viernes 25 de octubre del presente año.

En su exposición, el Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz, Presidente de la Comisión de Cambio Climático y el Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes, Secretario Técnico, explicaron a los diputados integrantes de la Comisión los considerandos para la propuesta de modificaciones al Anexo 15 del PEF en el sector de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre ellos, la necesidad de mayores recursos para la transición energética y el aprovechamiento sustentable de energía, el Fondo para el Cambio Climático, mayores funciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Posteriormente analizaron los rubros del Anexo 14 relativo a la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Tomando como referencia esta presentación, los miembros de la Comisión analizaron las propuestas de modificación a los programas presupuestarios 2014, que estarían destinados a la investigación, sustentabilidad y crecimiento verde; al fondo para la transición energética y aprovechamiento sustentable de energía, así como al programa de reordenamiento y rescate de unidades habitacionales, que junto con los recursos del Fondo para el Cambio Climático (\$1,430, 300.000.00) suman \$1,774.313.625.00.

El Diputado Presidente comentó que existe duda respecto a si se trata de dos conceptos distintos o de una duplicidad, la cantidad similar de 1,530 millones de pesos en los anexos 14 y 15 del PEF, para actividades en materia de energía, motivo por el cual los diputados acordaron considerar dos posibles escenarios para la canalización de los recursos: uno en el caso de que se tratara de la duplicidad de tal cantidad; y el otro escenario, que es el que se tomó en cuenta para el documento que contiene la opinión que daría la Comisión de Cambio Climático a la de Presupuesto y Cuenta Pública, objeto de la presente reunión y que les es sometido a su consideración.

Otra opción sería, señaló el Diputado Presidente, además de destinar un presupuesto al Fondo para el Cambio Climático, que mediante un artículo transitorio de la ley para la creación de nuevos impuestos ambientales, se garantizara parte de los impuestos recabados a dicho fondo.

El Diputado Javier Orihuela García opinó que además de apoyar al Fondo para el Cambio Climático, se apoye al INECC en proyectos de transición energética, mitigación y adaptación al cambio climático; pues ello permitiría sensibilizar a empresarios y particulares a emplear nuevas energías. El Diputado Orihuela también se manifestó a favor de que se evalúe cómo fue empleado el ejercicio 2013, establecer las reglas de operación del fondo y crear indicadores precisos para saber si hubo avances para seguirles apoyando.

De igual opinión fue la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, quien expresó la necesidad de que la Comisión sea notificada de los beneficios que se hubieran obtenido con los recursos aprobados a las distintas dependencias, por lo que todos estuvieron de acuerdo en que se efectúen exhortaciones más severas acordes con lo establecido en la normatividad.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

En respuesta, el Diputado Presidente comunicó que se ha solicitado reiteradamente esa información a las dependencias del Ejecutivo y que sólo se han recibido algunas respuestas muy escuetas.

De manera unánime, los diputados presentes acordaron en votación económica, convocar a los funcionarios responsables de esas áreas lo más pronto posible para que den a conocer el uso de las partidas aprobadas a sus dependencias.

Continuando con el análisis y discusión de la opinión de la Comisión de Cambio Climático, diversos diputados consideraron necesario contar con mayor tiempo para analizar el presupuesto, y buscar de esta forma las mejores condiciones para lograr recursos a los rubros que interesan a esta Comisión.

En uso de la palabra el Diputado Rodrigo Chávez Contreras propuso que la presente reunión se declare con carácter de permanente y ello permitiría no sólo el estudio exhaustivo del Presupuesto 2014, sino que facilitaría la nueva convocatoria para cualquier día y hora y dar continuidad a los trabajos.

En atención a la solicitud del Diputado Chávez, el Presidente de la Comisión consultó en votación económica a cada uno de los presentes si están de acuerdo en que se declare la presente reunión con carácter de permanente; de forma unánime, los diputados presentes acordaron que la presente reunión adquiriera el carácter de permanente para continuar trabajando el jueves 24 de octubre a las 17:00 horas, con el fin de adoptar los acuerdos necesarios para emitir la opinión final por parte de esta Comisión y que habría de remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el marco del análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Mientras tanto, el Diputado Presidente sugirió, que los diputados consulten con sus coordinaciones la posibilidad de reclasificar algunos recursos para el Fondo de Cambio Climático, con el objetivo principal que dicho Fondo cuente con recursos que permita la debida ejecución de la Ley General de Cambio Climático.

5. Asuntos generales



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

En el siguiente punto del Orden del Día, se dio la palabra a aquellos diputados que quisieran tratar algún asunto en el presente apartado:

El Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, Presidente de la Comisión de Cambio Climático, transmitió una respuesta que se acababa de recibir de la Junta Directiva, en el sentido de que no procedería la creación del Comité Verde propuesto mediante una iniciativa por el Diputado Javier Orihuela García, y que en su lugar se había acordado la creación de un Grupo de trabajo con diputados integrantes de las comisiones de Cambio Climático, la Especial de Energías Renovables y la de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

A propuesta de la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, instó a los diputados integrantes a que se designara al Diputado Javier Orihuela García, no sólo para efectos de que forme parte de ese grupo de trabajo, sino que coordine los trabajos del mismo, ya que la proposición con punto de acuerdo fue promovida por el Diputado Orihuela.

En atención a dicha solicitud, el Diputado Presidente sometió a consideración de los diputados presentes si estaban de acuerdo en que el diputado Javier Orihuela formara parte de este grupo; en votación económica los diputados apoyaron la propuesta por mayoría de votos, haciéndose la aclaración de que la Presidencia de la Comisión notificaría a los demás diputados integrantes para que informen si es de su interés formar parte también de este grupo de trabajo, a fin de constituir por parte de esta comisión a los integrantes del mencionado grupo.

Posteriormente, se dio la bienvenida al Diputado José Humberto Vega Vázquez, de la Comisión de Desarrollo Sustentable, invitado del diputado Javier Orihuela García, con el propósito de contar con el apoyo de los miembros de dicha Comisión, y en uso de la palabra informó sobre una iniciativa de reforma al artículo tercero constitucional presentada por él y que se encuentra en Puntos Constitucionales, cuyo objetivo es fomentar conciencia en los planes de estudio, respecto al cuidado del medio ambiente.

No habiendo otros asuntos que tratar y quedando los diputados presentes debidamente convocados para continuar los trabajos de la presente reunión, se cita a los mismos para la sesión que tendrá lugar el próximo 24 de octubre de 2013 a las 17:00 horas.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2013

Siendo las 17:00 horas del día 24 de octubre de 2013, en la Sala de Juntas de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, se reunieron legisladores integrantes de este órgano legislativo, de conformidad con la convocatoria de fecha 22 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz (Presidente), Diputado Sergio Augusto Chan Lugo (Secretario), Diputada Blanca Estela Gómez Carmona, (Secretaria), Diputado Román Alfredo Padilla Fierro (Secretario), Diputada Yesenia Nolasco Ramírez (Secretaria). Integrantes: Diputado Graciela Saldaña Fraire, Diputada Rodrigo Chávez Contreras, Diputada Lourdes Adriana López Moreno y Diputado Javier Orihuela García.

2. Proyecto de opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

El siguiente punto del orden del día es el análisis y discusión de la opinión de la Comisión de Cambio Climático al Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, para lo cual los diputados integrantes propusieron lo siguiente:

I.- Proponemos la asignación de recursos al *Fondo para el Cambio Climático*, por la cantidad de 246 millones de pesos que representa el 20% del incremento de 1,230.3 millones de pesos que la Secretaría de Energía tiene en este anexo en el Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Así mismo, se establece la propuesta de asignar por lo menos el 5% de los ingresos que obtenga la Federación por el concepto de pago de derechos sobre carbono, los cuales fueron estimados en la Ley de Ingresos en 14,000 millones de pesos, al Fondo para el Cambio Climático, los cuales representarían un promedio de 700 millones de pesos adicionales a los recursos ya mencionados en el párrafo anterior.

II.- El Fondo para el Cambio Climático, se propone establecerlo en el anexo 15, como parte de la Secretaría de Medio Ambiente, siendo el responsable la *Dirección General de Políticas para el Cambio Climático*.

III.- Proponemos el incremento en 33 millones de pesos al **Programa Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales**, para que pase de 17 a 50 millones de pesos, esta propuesta de adecuación se tomará o asignará del presupuesto de 100 millones que en general se tienen destinados para el mismo.

Es decir, se tiene asignado para el programa en general, la cantidad de 100 millones de los cuales, la SEDATU, propone asignar la cantidad de 17 millones de ese total, y que los integrantes de esta Comisión, consideramos que deber aumentarse en 33 millones para que quede en 50 millones de pesos, los cuales tendrán un enfoque de aplicación para combatir los efectos del Cambio Climático, y no representa aumento en el gasto que requiera, justificar fuente alguna adicional a lo ya mencionado.

Los puntos anteriores, quedarían de la forma en la cual se establecen y justifican en el **anexo 1**.

Así mismo, los integrantes de esta Comisión de Cambio Climático, apoyamos los proyectos que a continuación se mencionan, para que sean considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y se les asignen recursos para su ejecución en el próximo ejercicio fiscal 2014, y que tienen como objetivo ayudar a las acciones establecidas en la Ley General de Cambio Climático, como las de adaptación y mitigación de los efectos ocasionados por el Cambio Climático: Chihuahua, 2 proyectos; Oaxaca, 1 proyecto; Tamaulipas, 5 proyectos; Delegación Tlalpan, 23 proyectos; dando un total de 31 proyectos, mismos que se listan y detallan en el **anexo 2**.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

IV.- Por último, los integrantes de esta Comisión, comprometidos con la importancia y relevancia que merece el tema de Cambio Climático, es que en este apartado, proponemos la inclusión de dos artículos transitorios (**anexo 3**), para establecer, que los integrantes de la Junta Directiva de esta Comisión, seamos participes en el proceso de elaboración de las Reglas de Operación, para el ejercicio de los recursos que sean destinados al *Fondo para el Cambio Climático*.

Así mismo proponemos la adición del segundo artículo transitorio, para que se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que un 5 por ciento de los ingresos que se tienen estimados, por concepto del pago de derechos por carbono, se destinen directamente al Fondo para el Cambio Climático.

En uso de la palabra el Diputado Presidente, preguntó a la asamblea si el asunto en comento se encuentra suficientemente discutido; en votación económica los diputados presentes manifestaron que se encuentra suficientemente discutido de manera unánime. Al considerarlo suficientemente analizado, se somete a consideración de los diputados integrantes si es de aprobarse el proyecto de opinión de la Comisión de Cambio Climático al Presupuesto de Egresos de la Federación 2014; los diputados integrantes presentes en votación económica, aprobaron por unanimidad el proyecto de opinión de la Comisión de Cambio Climático al Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

3. Asuntos generales

En el siguiente punto del Orden del Día, se dio la palabra a aquellos diputados que quisieran tratar algún asunto en el presente apartado:

No habiendo asuntos generales que tratar, en virtud de que los diputados no hicieron uso de la palabra, se pasa al siguiente punto del orden del día.

4. Clausura.

No existiendo algún otro tema que abordar, el Diputado Presidente dio por clausurada la reunión, siendo las 18:30 horas del día 24 de octubre de 2013.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 24 días del mes de octubre de 2013.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA REUNIÓN ORDINARIA 22 OCTUBRE 2013 FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz Presidente	_____	_____	_____
Dip. Rocio Adriana Abreu Artiñano Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Blanca Estela Gómez Carmona Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Yesenia Nolasco Ramírez Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Sergio Augusto Chan Lugo Secretario	_____	_____	_____
Dip. Román Alfredo Padilla Fierro Secretario	_____	_____	_____
Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto Secretario	_____	_____	_____